



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18874

16/07/2020

45926

AUTOR/A: MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

El Mando de Operaciones Especiales (MOE) se ha reorganizado con la adaptación orgánica de sus unidades.

En lo que afecta a los Grupos de Operaciones Especiales (GOE), la adaptación no ha supuesto una pérdida de capacidades, ya que el número de equipos operativos no ha variado, sino una concentración de los mismos para ganar en eficacia y un mejor aprovechamiento de los recursos de personal.

El planeamiento del Ejército del Aire no recoge ninguna reducción de personal para el Escuadrón de Zapadores Paracaidistas (EZAPAC). La Armada prevé aumentar la plantilla para reforzar las capacidades de la Fuerza de Guerra Naval Especial (FGNE).

La creación de la Unidad Logística del MOE supondrá una mejor gestión de las funciones logísticas a su nivel y un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y sanitarios.

La nueva organización mira al horizonte 2035, para adquirir una tecnología más avanzada y disponer de una fuerza más especializada.

Madrid, 25 de septiembre de 2020